



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 12 MAR 2014

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0002115/2014, por el cual la Prof. Erika Mercedes DELGADO, eleva solicitud de licencia sin goce de haberes en su cargo de Profesor Ayudante B dedicación simple (036-121), por concurso, en INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA (IC-IME-IM-IA-IAGRIM-IQ-II), del Departamento MATEMÁTICA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita por estar realizando estudios de Doctorado;

Lo informado por el Área Personal a fs. 09;

Lo dispuesto en el Art. 5° del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S. 91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder licencia sin goce de haberes a la Prof. Erika Mercedes DELGADO (Leg. 44828) en el cargo de Profesor Ayudante B dedicación simple (036-121), por concurso, en INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA (IC-IME-IM-IA-IAGRIM-IQ-II), del Departamento MATEMÁTICA, desde el 1° de Marzo y hasta el 09 de Diciembre de 2014, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 5° y sus incisos (t.o.R.R. 1600/00).

Art. 2°.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento MATEMÁTICA y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:

000105

REVISADO

Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina
ÁREA OPERATIVA

U.N.C.FACULTAD DE C.E.F. Y N